

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.057

Fecha: 10/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2002 00058	Ejecutivo Singular	BANCO - GRANAHORRAR	ALEX JAVIER - PEREZ SALINAS	Auto decreta levantar medida cautelar DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 597 NUM 10 CGP	09/05/2022	01
20001 31 03 005 2017 00036	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CARLOS MARIO - CALDERON QUINTERO	Auto decreta levantar medida cautelar SE LE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA A LA DRA. DEIBIS ASTRID MORENO POLO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 49.780.008 Y CON T.P. NO. 311.783 DEL C.S.J. Y COMO ABOGADA SUSTITUTA A LA DRA. LUZ ELENA VASQUEZ VASQUEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 49.790.717 Y CON T.P. NO. 339.967 DEL C.S.J.	09/05/2022	
20001 31 03 005 2021 00223	Ordinario	ALBER JOSE RODRIGUEZ CUELLO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto termina proceso por Transacción DE LA LITIS	09/05/2022	01
20001 31 03 005 2022 00081	Tutelas	SERGIO NADRES BENJUMEA MEJA	JUZGADO 02 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE VALLEDUPAR	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO DE 1 DIAS A LA PARTE ACCIONANTE PARA QUE APORTE PODER	09/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO